TERCER INFORME DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA

PERÍODO:

Corte 30 de septiembre de 2026 (tercer trimestre)

PRESENTADO A:

Emilio Rafael Molina Barboza - Secretario de Planeación
María Patricia Porras Mendoza - Secretaria General
Wilmer Iriarte Restrepo - Secretario de Infraestructura
Alberto Martínez Monterrosa - Secretario de Educación
Haroldo Fortich González - Secretario de Hacienda
Ana Milena Jiménez Tuñón - Secretaria de Participación
José J. Posada Arrieta – Asesor Cód.105 Gr 47 en Serv. Públicos (e)

PRESENTADO POR:

Tania Díaz Sabbagh
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover de Jesús Espinosa Peñaranda
Profesional Especializado

Asesores externos(as):

Katherine Amaris Salas – Líder
Eduardo Antonio Campo Iriarte
Jorge Enrique Ceballos Fernández
Daniel José Díaz Ponce
Malka Irina Hernández Anaya
Lyly José Lían Leal
Rosalba Polo García
Guillermo Enrique Cervantes Pereira
Bernardo E. López Pineda
Dayana Mercedes Cardeño Ricardo
Daniela Margarita Gómez Teherán

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía.

Cartagena de Indias, 4 de noviembre de 2026

Fecha de emisión del informe	Día:	30	Mes:	10	Año:	2026

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

Título:	Tercer informe del seguimiento a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías e implementación de planes de contingencia.
Informe Número:	INF-SP-Regalías-134-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ] Seguimiento: [X] Informe de Ley [ ] Otros [ ]
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Emilio R. Molina Barboza - Secretario de Planeación María Patricia Porras Mendoza-Secretaria General Wilmer Iriarte Restrepo - Secretario de Infraestructura Alberto Martínez Monterrosa - Secretario de Educación Haroldo Fortich González - Secretario de Hacienda Ana Milena Jiménez Tuñón - Secretaria de Participación José J. Posada Arrieta **–** Asesor Cód.105 Gr 47

1.1 **ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:**

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente – PAEI-2026, aprobado por el Comité Distrital de Auditoría el 4 de febrero de 2026, y de los literales *i* y *o* del artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020, mediante Memorando AMC-MEM-000180-2026 y sus alcances AMC-MEM-000506-2026, AMC-MEM-000640-2026 y AMC-MEM-000709-2026, se asignó el seguimiento a la implementación de planes de contingencia para garantizar el desempeño de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías.

El presente informe corresponde al tercer seguimiento de la vigencia 2026 y obedece al tercer trimestre, con corte al 30 de septiembre de 2026. Los seguimientos anteriores se presentaron con corte al 31 de marzo y al 30 de junio de 2026.

1.2 **ALCANCE:**

El seguimiento se efectuó sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), bienio 2025-2026, que hacen parte del capítulo independiente del Plan de Desarrollo vigente, con corte al 30 de septiembre de 2026.

1.3 **OBJETIVOS:**

1.3.1. General:

Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles asociados a la implementación de

planes de contingencia para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

1.3.2. Específicos:

- Verificar la implementación de planes de contingencia que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a las metodologías que para el efecto defina el DNP.

- Verificar el cumplimiento del reporte al SSEC de los actos, hechos u omisiones que puedan constituir una irregularidad o incumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.

- Verificar lo relacionado con la gestión contractual de los proyectos de inversión financiados con estos recursos.

- Formular las alertas que correspondan sobre la necesidad de la implementación de planes de contingencia cuando se detecten retrasos críticos, incumplimientos en el cronograma, diferencias en la ejecución física/financiera reportada en el GESPROY-SGR o riesgo de no alcanzar las metas, con el fin de que se corrija el desempeño de la inversión.

1.3.3. Marco Normativo:

Para el seguimiento se tomaron como referencia, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Acto Legislativo 05 de 2011 *"…Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones…"*
- Acto legislativo 05 de 2019 *"… Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones…"*
- Ley 2056 de 2020 *"… Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías…"*
- Decreto 1821 de 2020 *"…Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del SGR, expedido por la Presidencia de la República…"*

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

2.1 Generalidades.

En el marco del Sistema General de Regalías, el Decreto 1821 de 2020- Decreto Único Reglamentario del SGR— establece en los literales i) y o) de su artículo 1.2.10.1.4. las obligaciones de seguimiento y control a cargo de las Oficinas de Control Interno, entre ellas la verificación de planes de contingencia y la formulación de alertas ante retrasos o riesgos en la ejecución de los proyectos de inversión. En atención a dicho mandato, y en desarrollo del Plan Anual de Evaluación Independiente – PAEI-2026 aprobado el 4 de febrero de 2026, la Oficina

Asesora de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias presenta el seguimiento a la ejecución de recursos SGR y a la implementación de planes de contingencia en los proyectos del bienio 2025-2026, con corte al 30 de septiembre de 2026.

Con el propósito de obtener los insumos necesarios para el desarrollo del presente seguimiento, se solicitó información a las dependencias responsables de la ejecución y control de los recursos del Sistema General de Regalías mediante tres comunicaciones oficiales: los oficios AMC-OFI-0142150-2026 y AMC-OFI-0142167-2026, dirigidos a las Secretarías de Hacienda y Planeación, respectivamente, y el oficio AMC-OFI-0142193-2026, dirigido a las Secretarías General (Servicios Públicos), Educación, Participación y Desarrollo Social e Infraestructura, con el cual se solicitó información sobre el estado de ejecución de los proyectos financiados con SGR y los planes de contingencia suscritos, en caso de existir.

A continuación, se presentan las respuestas recibidas de cada dependencia, evaluadas conforme a los criterios de oportunidad, suficiencia y pertinencia:

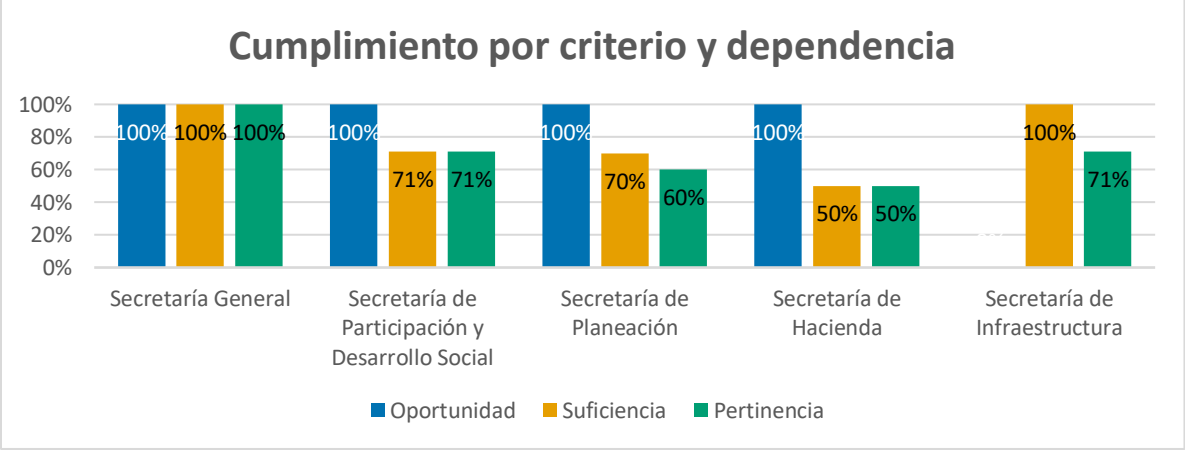
Tabla 1. Oficios de respuesta

Ítem	Código oficio solicitud OACI	Área respuesta	Código oficio respuesta	Fecha información solicitada	Fecha información recibida	Oportuna		Suficiente		Pertinente	
						Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	AMC-OFI-0142150-2026	Secretaría de Hacienda	AMC-OFI-0143583-2026	02/10/2026	06/10/2026	X		X		X	
2	AMC-OFI-0142167-2026	Secretaría de Planeación	AMC-OFI-0146784-2026	02/10/2026	13/10/2026	X		X		X	
3	AMC-OFI-0142193-2026	Secretaría General	AMC-OFI-0148652-2026	02/10/2026	14/10/2026	X		X		X	
		Secretaría de Educación	-	02/10/2026	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR
		Secretaría de Infraestructura	AMC-OFI-0153357-2026	02/10/2026	21/10/2026		X	X		X	
		Secretaría de Participación y Desarrollo Social	AMC-OFI-0148645-2026	02/10/2026	14/10/2026	X		X		X	

Fuente: Elaboración propia. *SR: Sin respuesta.
Nota: Los porcentajes de suficiencia y pertinencia se calcularon por criterios parciales (Gráfica 1); la marca Sí/No indica el resultado general.

Cinco (5) de las seis (6) dependencias requeridas respondieron; la Secretaría de Educación no emitió respuesta y no se incluyó en los promedios. La Gráfica # 1 resume el cumplimiento de cada dependencia por criterio.

Gráfica # 1. Cumplimiento



Fuente: Elaboración propia

Consolidado, la oportunidad alcanzó el 80 % (cuatro de cinco respuestas dentro del término; la Secretaría de Infraestructura respondió el 21 de octubre, fuera de término), la suficiencia el 78 % y la pertinencia el 70 %, para una efectividad promedio del 76 %. La principal debilidad es la pertinencia: Hacienda (50 %) y Planeación (60 %) entregaron información que solo en parte correspondía a lo solicitado.

2.2 Criterios de evaluación:

Para el seguimiento se evaluaron los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las actividades claves de éxito y los procedimientos asociados al proceso/subprocesos.
- Proceso de afectación del presupuesto (apropiación, compromisos y obligaciones), correspondiente a los proyectos del bienio 2025-2026 con corte septiembre 30 de 2026.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de los recursos de inversión del Sistema General de Regalías.
- Modificaciones (adiciones, traslados, reducción o suspensión) al presupuesto de los proyectos del bienio 2025-2026, con corte a septiembre 30 de 2026.
- Herramientas de seguimiento y evaluación al presupuesto con recursos SGR.
- Implementación de planes de contingencia que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a las metodologías que para el efecto defina el DNP.
- Gestión contractual de los proyectos de inversión financiados con estos recursos.

Para los anteriores efectos, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Relación de registros presupuestales correspondientes a la ejecución presupuestal del SPGR.
- Ejecución presupuestal del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), de los proyectos

del bienio 2025-2026 con corte septiembre 30 de 2026.

- Plataforma GESPROY.
- SECOP I y II.
- Matriz de seguimiento a los proyectos financiados con recursos de regalías, diligenciada por las áreas responsables.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Manual operativo de control del sistema de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalías, SGR.
- Manual de seguimiento a las inversiones del SGR del 2024 Informes semestrales de avance Ley 2056 de 2020 - Avance del recaudo, ejecución presupuestal y avance de los proyectos de inversión regionalizada del Sistema General de Regalías (SGR) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Página web de la Alcaldía de Cartagena: https://app.cartagena.gov.co/ActosAdministrativos y https://mipg.cartagena.gov.co
- Página web DNP- SGR: www.sgr.gov.co – https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadoseInformes/InformessemestralesLey2056
- Plataforma “Mapa inversiones” del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Respuestas recibidas de las dependencias a las solicitudes de información.

2.3 Resultados de evaluación.

2.3.1 Gestión por procesos.

Secretaría de Planeación:

La gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) busca facilitar y mejorar la implementación del modelo de operación por procesos como herramienta esencial para la generación de valor público, lo que implica el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño.

Para la ejecución de los recursos del sistema general de regalías, permite organizar, articular y controlar las actividades relacionadas con la formulación, viabilización, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados con recursos de regalías. Su aplicación contribuye a fortalecer la coordinación entre las entidades responsables, optimizar el uso de los recursos públicos, identificar riesgos y prevenir deficiencias administrativas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos.

En consonancia con lo anterior, para la evaluación de la gestión por procesos en el presente seguimiento, se tuvieron en cuenta las caracterizaciones, procedimientos e indicadores del proceso “Gestión de inversiones, planes y proyectos” de la Secretaría de Planeación, que, a través de mesa técnica, debe viabilizar y asegurar que estén bien formulados y alineados con el Plan de Desarrollo. Esta información fue solicitada mediante Oficio AMC-OFI-0142167-2026.

El análisis de la información para determinar debilidades o mejoras en el proceso y subproceso se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Gestión por procesos implementada por Secretaría de Planeación – Sistema general de regalías

INSUMOS	CRITERIOS EVALUADOS	ANÁLISIS	AVANCE
Caracterización	Numeral 3 Gestión por procesos de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1.	Aún persiste la debilidad, como quiera que la Caracterización del subproceso "Estructuración técnica y financiera de proyectos" carece de un objetivo que detalle su propósito de manera más operativa como se establece en el numeral 3.1 identificación de objetivos.	No hubo avance, la debilidad persiste =
Procedimientos	Numeral 4 Documentación de procedimientos de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1.	La Secretaría de Planeación ejecutó una acción de mejora, por la debilidad detectada en el seguimiento anterior, al no contar con un procedimiento para el sistema de regalías. Se evidenció que se estableció el procedimiento "Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías". Este procedimiento cuenta con el diseño adecuado de su propósito, el alcance, autoridad y responsabilidad y descripción de tareas.	Se presentó avance, al implementar una acción de mejora. ↑
Indicadores	Numeral 5 Construcción de Indicadores de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión	El proceso relacionado con el SGR cuenta con el indicador N.° 17 "Recursos públicos de regalías asignados" cuyo cumplimiento se encuentra en estado "ALTO", como quiera que, en el seguimiento anterior el estado fue Medio; en este corte pasó a Alto, lo que evidencia mejora. Asimismo, se observó el adecuado diseño del nombre del indicador, del propósito, fórmulas y variables. Además, el formato Código: GADCA03-F001, se encuentra diligenciado de manera correcta.	Se presentó avance, al implementar una acción de mejora. ↑

Fuente o evidencia: información (caracterización, procedimiento e indicadores) suministrados mediante Oficio AMC-OFI-0146784-2026.

2.3.1.1 Administración del riesgo.

Secretaría de Planeación:

En el contexto del Sistema General de Regalías (SGR), la gestión del riesgo es especialmente importante para prevenir dificultades en la formulación, viabilización, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, contribuyendo a evitar retrasos, sobrecostos e incumplimientos. De esta manera, se busca garantizar una administración transparente y eficiente de los recursos, orientada al cumplimiento de las metas y al beneficio de las comunidades.

Para la evaluación de la gestión del riesgo, se tuvo en cuenta el mapa de riesgos suministrado por la Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta que en su rol de primera línea de defensa identifica sus riesgos y diseña los controles para prevenirlos o mitigarlos, y como segunda línea, realiza el acompañamiento y monitoreo a las demás áreas vinculadas, en la identificación de los riesgos y diseños de controles y los respectivos seguimientos que aseguran la eficiencia del

SGR.

Adicionalmente, la evaluación se fundamentó en los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 y la Política de administración del riesgo del Distrito.

A continuación, se relacionan los riesgos identificados, los controles diseñados y el análisis correspondiente, con las debilidades detectadas:

Tabla 3. Gestión del riesgo implementada por Secretaría de Planeación

RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	ANÁLISIS OACI
"Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la aprobación de proyectos, desarticulados con los instrumentos de planeación y los requisitos del SGR, debido a actos fraudulentos, acciones irregulares, abuso de confianza, incumplimiento de regulaciones legales internas o externas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos un participante interno de la organización, estos actos son realizados de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros"	*"...El secretario de Planeación distrital cada vez que se formula y transfiere un proyecto por una unidad ejecutora desde el aplicativo MGA al aplicativo SUIFP-SGR, ingresa al aplicativo SUIFP-SGR y verifica que la información registrada del proyecto cumpla con lo requerido por el DNP, a través de una ficha de control que compara los requisitos de información por proyecto y la información cargada en SUIFP-SGR por la unidad ejecutora del proyecto. Si el proyecto cumple elabora acta de viabilidad, en caso de encontrar información faltante, el proyecto es devuelto, quedando en el estado "Devuelto a la MGA", describiendo en observaciones la información solicitada faltante..."*	Se evaluó la descripción del riesgo, su estructura y tipología, conforme a los numerales 2.5, 3.2.2.1, 3.2.2.2 y 3.3 de la Guía referenciada. Por su redacción (actos fraudulentos, participación de un servidor interno y ánimo de lucro), el riesgo corresponde a la tipología de corrupción, por lo que debe identificarse y valorarse como tal, con la estructura acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado, y no como riesgo de gestión. El diseño de los controles se ajusta al lineamiento 3.2.2.1 de la Guía. Por otra parte, el diseño de controles se efectuó de manera adecuada, conforme al lineamiento 3.2.2.1.
"Posibilidad de pérdida económica y reputacional, por la indebida ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión financiados con el sistema general de regalías encaminados a satisfacer las necesidades y problemáticas identificadas, debido a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos"	*"...El profesional universitario código 219 grado 33 líder del banco de programas y proyectos, verifica trimestralmente el Índice de Gestión de Proyectos de Inversión de Regalías - IGPR, a través del reporte publicado por el Departamento Nacional de Planeación - Dirección de seguimiento evaluación y control en la página web y verifica el puntaje de la evaluación obtenida para el Distrito de Cartagena, del cual se elabora informe y se publica en página web para la consulta de todas las entidades ejecutoras; además generan alertas a las unidades ejecutoras con relación a las acciones que se deben desarrollar para mejorar el desempeño de los proyectos, mediante el sistema de correspondencia interna (SIGOB)..."* *"...El profesional universitario código 219 grado 33 líder del banco de programas y proyectos, verifica mensualmente la ejecución de los proyectos de inversión registrados, a través del reporte generado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (GESPROY-SGR) y verifica la ejecución presupuestal en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del cual elabora informe de ejecución de presupuesto e informe de proyectos*	En la evaluación de la descripción del riesgo, la identificación de la causa raíz: "*...debido a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos...*" fue establecida de manera incorrecta, ya que corresponde más a una causa inmediata, como, por ejemplo: falta de supervisión, ausencia de procedimientos o deficiencia en la planeación. Los controles establecidos para este riesgo se diseñaron de manera adecuada, siguiendo los lineamientos de la Guía referenciada.

RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	ANÁLISIS OACI
	aprobados los cuales son publicados en página web para la consulta de todas las entidades ejecutoras; además generar alertas a las unidades ejecutoras con relación al reporte de información de cada proyecto y su avance físico y financiero, mediante el sistema de correspondencia interna (SIGOB)..." *"...El profesional universitario código 219 grado 33 líder del banco de programas y proyectos, verifica de forma presencial los proyectos en ejecución financiados con recursos del SGR, a través del formato de seguimiento a proyectos, además generar alertas a las unidades ejecutoras con relación a las observaciones identificadas en visita de seguimiento, reporte de información de cada proyecto su avance físico y financiero en comparación a lo evidenciado en campo, mediante el sistema de correspondencia interna (SIGOB)..."*	

Fuente: Elaboración propia, información suministrada del mapa de riesgos de la Secretaría de Planeación – Oficio AMC-OFI-0146784-2026.

Secretaría de Hacienda:

En la solicitud de riesgos identificados al proceso del SGR, el líder del área mediante Oficio AMC-OFI-0143583-2026, indicó lo siguiente*: "...No ejecuta recursos del SGR, no se ubica en la primera línea de defensa de la ejecución de recursos del SGR..."* por lo cual no suministró riesgos; Si bien, no participa en la administración, gestión ni ejecución de recursos del SGR, tiene funciones en la programación presupuestal o en el seguimiento financiero de recursos relacionados con regalías, según sus competencias. Conforme a lo descrito en la Política de Administración de riesgo Distrital, "…*Determinar e implementar la metodología para la identificación y gestión de riesgos de acuerdo con la normatividad y los lineamientos o parámetros establecidos, en particular, para la gestión de esta tipología de riesgos…*" Es decir, tiene asignadas responsabilidades de seguimiento o control financiero de proyectos financiados con regalías en su rol como segunda línea de defensa.

2.3.1.2 Identificación de riesgos asociados a la ejecución de recursos del sistema de regalías – primera línea de defensa.

Tabla 4. Gestión del riesgo – primera línea de defensa

ÁREA O DEPENDENCIA	RIESGOS IDENTIFICADOS	ANÁLISIS OACI
Secretaría General	El líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0148652-2026, indicó lo siguiente: "*...De acuerdo con la información disponible en esta Dependencia, a la fecha no se tienen identificados riesgos específicos asociados a la ejecución de los recursos del*	Es fundamental que la primera línea de defensa identifique y gestione los riesgos asociados a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) Debe identificar y gestionar los riesgos de los proyectos BPIN

ÁREA O DEPENDENCIA	RIESGOS IDENTIFICADOS	ANÁLISIS OACI
	Sistema General de Regalías para los proyectos de acueducto (BPIN 2021130010138) y alcantarillado (BPIN 2022130010022), ni se cuenta con planes de contingencia formalizados para estos..."	2021130010138 y 2022130010022 a su cargo., especialmente en las dependencias que participan en su formulación, ejecución, supervisión o seguimiento. Es indispensable valorar su probabilidad e impacto, y establecer controles para ejecutar acciones de tratamiento.
Secretaría de Infraestructura	El líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0153357-2026, indicó lo siguiente: Se han identificado los siguientes riesgos: *"...Riesgo jurídico-regulatorio: Se han atendido y gestionado Procedimientos Administrativos de Control (PAC) y medidas de suspensión de giros impuestas por el DNP (PAC-2348-24 sobre el BPIN 2022130010020, PAC-2556-24 sobre el BPIN 2013130010014 y PACS 036-23 sobre el BPIN 2017130010001), fortalecer las acciones interinstitucionales con la oficina asesora jurídica..."* *"...Corrección de información entre sistemas GESPROY 3.0, SECOP II y SUIFP SGR, para mejorar la trazabilidad del avance físico-financiero, tal como lo evidencia el presente requerimiento..."* *"...Riesgo de vencimiento de plazos sin liquidación contractual: contratos de interventoría de vigencias 2014 a 2019 pendientes de liquidar, evaluar la pérdida de competencia para la liquidación unilateral por parte de la entidad..."* *"...Visitas y plan de mantenimiento infraestructura entregada (caso de los parques Los Santanderes, Villa Rubia y La Florida - BPIN 2013130010014), que compromete la sostenibilidad del proyecto y su cierre ante el DNP..."* *"...Se identificó junto con la Secretaría de Hacienda error o duplicidad en el registro presupuestal de GESPROY 3.0 (BPIN 2014000020007 con 131,80 % de ejecución financiera registrada; alerta EJ-2-27 del BPIN 2018130010251 por pagos registrados en exceso frente a la fuente de financiación) ..."*	El líder del proceso tiene identificado riesgos asociados a la ejecución de recursos del sistema general de regalías; sin embargo, estos no se encuentran articulados con los lineamientos de la Guía para la adecuada Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.
Secretaría de Participación y Desarrollo Social	El líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0148645-2026, indicó lo siguiente: "*...Los contratos asociados a los proyectos ya terminaron su ejecución. Por eso no presentan condiciones de riesgo que exijan formular o implementar planes de contingencia ni activar mecanismos de alerta*..."	Es fundamental que la primera línea de defensa identifique y gestione los riesgos asociados a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) así no tengan proyectos en ejecución, especialmente en las dependencias que participan en su formulación, ejecución, supervisión o seguimiento. Es indispensable valorar su probabilidad e impacto, y establecer controles para ejecutar acciones de tratamiento.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por los líderes de proceso mediante los oficios AMC-OFI-0148652-2026, AMC-OFI-0153357-2026 y AMC-OFI-0148645-2026.

2.3.1.3 Monitoreo y seguimiento de la Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa.

Se evidenció ausencia de soportes documentales pertinentes que permitieran verificar las actividades de monitoreo y seguimiento ejercidas por la Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, respecto de la gestión de riesgos asociados al proceso del Sistema General de Regalías.

Se observó una matriz de seguimiento a los Procedimientos Administrativos de Control (PAC) del DNP; sin embargo, los datos registrados corresponden a la vigencia 2024 y no al periodo evaluado.

Esta situación limita la trazabilidad de las acciones de supervisión, la verificación de la efectividad de los controles y la identificación oportuna de posibles desviaciones, lo que podría afectar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la mejora continua del proceso, en el marco del MIPG y el MECI.

2.3.2 Información presupuestal.

2.3.2.1 Asignación presupuestal bienio 2025-2026

En el marco de la planeación y ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), mediante la Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024 para el bienio 2025–2026, se asignó a nivel nacional la suma de veinticinco billones quinientos treinta y seis mil ciento sesenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos cuarenta pesos ($25.536.162.427.940).}

De este monto, a la ciudad de Cartagena de Indias le fueron asignados recursos por un valor total de setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos ($79.849.282.408), destinados a impulsar proyectos orientados al desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental, así como a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Del total asignado:

- Sesenta y siete mil dieciocho millones cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos ($67.018.004.274) corresponden a Asignaciones Directas (veinte por ciento (20 %) del SGR).

- Treinta y un millones quinientos veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos ($31.525.241) fueron asignados como Asignaciones Directas Anticipadas (cinco por ciento (5 %) del SGR).

- Cuatro mil seiscientos trece millones setecientos tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos ($4.613.703.654), fueron destinados al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, como parte del ahorro pensional territorial.

- Ocho mil ciento ochenta millones seiscientos sesenta y siete mil tres pesos ($8.180.667.003), corresponden a Asignaciones Directas por concepto de reintegros.

- Cinco millones trescientos ochenta y dos mil doscientos treinta y seis pesos ($5.382.236) corresponden a Asignaciones Directas de recursos sin apropiar.

Tabla 5. Asignaciones y distribuciones del SGR

Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	Cartagena
Asignaciones directas (20 % del SGR)	67.018.004.274
Asignaciones directas anticipadas (5 % del SGR)	31.525.241
Asignación para la inversión local según NBI, cuarta, quinta y sexta categoría.	-
Asignación para la inversión local- ambiente y desarrollo sostenible.	-
Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales.	4.613.703.654
Asignaciones directas- reintegros	8.180.667.003
Asignaciones directas- recursos sin apropiar.	5.382.236
Asignaciones para la inversión local grupos étnicos	-
Asignaciones para la inversión regional- departamentos.	-
Asignaciones para la inversión regional- regiones	-
Total	**79.849.282.408**

Fuente: Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024

2.3.2.2 Ejecución presupuestal SGR a 30 de septiembre de 2026 del bienio 2025-2026

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el balance del bienio 2025-2026 presenta una apropiación definitiva de $224.147.326.686. La apropiación definitiva comprende la asignación del bienio 2025-2026 junto con los saldos de bienios anteriores, los cuales ascendían inicialmente a $27.994.374.575,88. Tras la modificación de los proyectos con BPIN: 2021130010138, 2022130010022, el saldo acumulado definitivo se situó en $30.082.211.675,41. Asimismo, para el bienio 2025-2026 se incorporaron $194.065.115.011,00 distribuidos en tres (3) proyectos identificados con los BPIN: 2024130010276, 2025130010001 y 2025130010004. De acuerdo con la información consultada en la plataforma GESPROY 3.0 y lo reportado por la Secretaría de Planeación Distrital, el estado de ejecución física muestra que doce (12) proyectos se encuentran terminados, seis (6) en ejecución, y uno (1) para cierre.

Gráfica # 2. Estado de los proyectos



Fuente: Elaboración propia

A la fecha de corte, los recursos comprometidos ascienden a $117.282.563.775, lo que representa el 52,32 % del total aprobado. Esto significa que aún queda un 47,68 % del presupuesto del bienio pendiente de formalizar mediante contratos, por lo que es importante agilizar los procesos de contratación y evitar que estos recursos queden sin ejecutar al finalizar el periodo.

La ejecución financiera, reflejada en los giros efectivamente realizados en el bienio, continúa siendo baja, con un 9,63 %, equivalente a $21.581.101.987. Esta situación evidencia una diferencia importante entre los recursos comprometidos y el dinero que realmente se ha girado, lo que hace necesario revisar el estado de los contratos y las condiciones que permitan avanzar en su ejecución.

Esta diferencia puede estar relacionada con contratos que, aunque ya se encuentran firmados, todavía no cuentan con acta de inicio, así como con posibles demoras administrativas o técnicas que retrasan el desarrollo de los proyectos y el desembolso de los recursos. Por ello, es importante identificar estas dificultades y tomar las medidas necesarias para mejorar el ritmo de ejecución financiera.

Tabla 6. Análisis de Indicadores Financieros

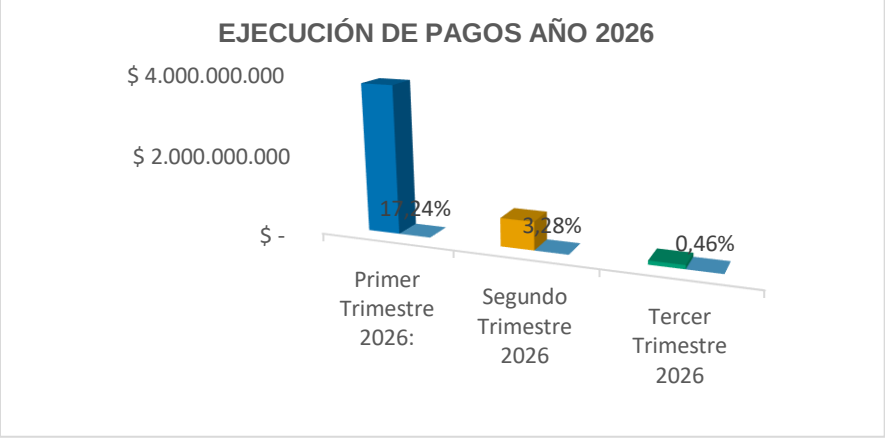
Análisis de Indicadores Financieros		
Indicador	**Valor Absoluto**	**Porcentaje de la Apropiación**
Apropiación Definitiva	$ 224.147.326.686	100 %
Recursos Comprometidos	$ 117.282.563.775	52,32 %
Ejecución Financiera Bienio (Giro)	$21.581.101.987	9,63 %
Relación Giro/Compromiso	N/A	18,40 %

Fuente: Elaboración propia

Durante el bienio evaluado se registraron giros por $21.581.101.987, de los cuales $4.525.950.191 (20,97 %) fueron ejecutados entre enero y septiembre de 2026, concentrándose el 79,03 % restante en la vigencia 2025. El análisis de la ejecución correspondiente a 2026 evidencia una disminución continua de los desembolsos, toda vez que en el primer trimestre se giraron $3.719.926.731, equivalentes al 17,24 %; en el segundo trimestre, los giros se redujeron a $707.023.460 (3,28 %); y en el tercer trimestre disminuyeron aún más, hasta $99.000.000 (0,46 %).

Cabe aclarar que el pago efectuado durante el tercer trimestre corresponde al rezago presupuestal del proyecto “Construcción y dotación de infraestructura educativa de básica y media en la vereda de Tierra Baja de Cartagena de Indias” (BPIN 2020130010299). Dicho proyecto figura registrado con estado TERMINADO en la plataforma GESPROY 3.0 desde el primer reporte de seguimiento de la vigencia 2026.

Gráfica # 3. Ejecución financiera



Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Ejecución presupuestal del SGR

ESTADO	BPIN	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMISOS	PAGOS TRIMESTRE I	PAGOS TRIMESTRE II	PAGOS TRIMESTRE III
EN EJECUCIÓN	2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	4.652.176.002,79	4.652.176.002,79	4.652.176.002,79		-	-
EN EJECUCIÓN	2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL	3.578.701.372,93	3.578.672.812,93	3.578.672.812,93	-	-	-

ESTADO	BPIN	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMISOS	PAGOS TRIMESTRE I	PAGOS TRIMESTRE II	PAGOS TRIMESTRE III
		DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS						
EN EJECUCIÓN	2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	6.661.157.857,94	6.661.157.857,86	6.661.157.857,86	516.438.549,00	707.023.459,91	-
EN EJECUCIÓN	2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	43.730.506.136,00	43.730.506.136,00	42.194.568.189,52	-	-	-
EN EJECUCIÓN	2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	48.834.608.875,00	48.834.608.874,91	46.140.912.619,63	-	-	-
PARA CIERRE	2022130010012	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	233.399.363,16	226.066.029,16	226.066.029,16	-	-	-
EN EJECUCIÓN	2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101.500.000.000,00	98.544.944.036,11	-	-	-	-

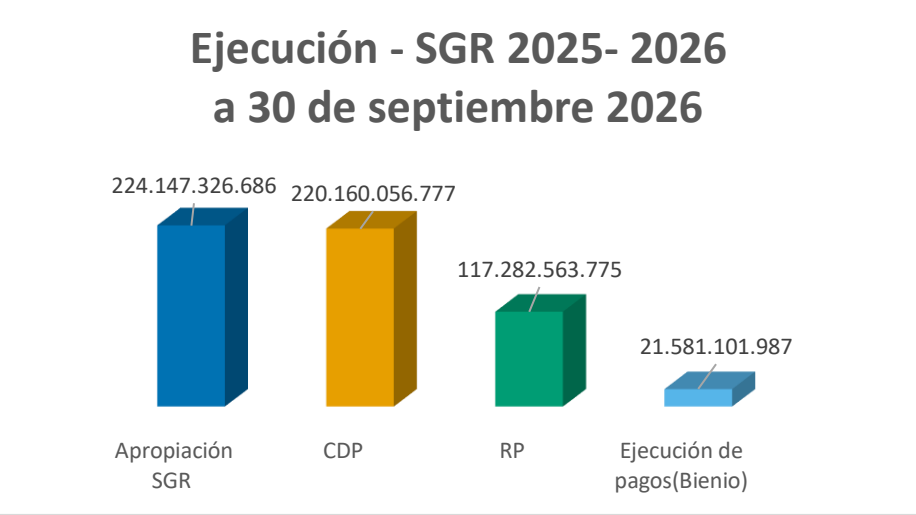
ESTADO	BPIN	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMISOS	PAGOS TRIMESTRE I	PAGOS TRIMESTRE II	PAGOS TRIMESTRE III
TERMINADO	2014000020007	PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	13.779.510,00	-	-	-	-	-
TERMINADO	2021002130267	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL ZAPATERO DEL CORREGIMIENTO LA BOQUILLA EN CARTAGENA DE INDIAS	70.984.724,10	15.701.977,10	15.701.977,10	-	-	-
TERMINADO	2021130010273	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS	63.679.705,50	-	-	-	-	-
TERMINADO	2020130010299	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DE CARTAGENA DE INDIAS	6.450.426.999,02	6.450.356.312,32	6.393.478.246,31	3.203.488.182,19	-	99.000.000,00
TERMINADO	2020130010302	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CARTAGENA DE INDIAS	2.103.422.957,85	2.094.699.050,85	2.094.699.050,85	-	-	-
TERMINADO	2021130010077	EXTENSIÓN DE REDES SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA TIERRA BAJA DEL	56.754.715,00	10.583.000,00	10.583.000,00	-	-	-

ESTADO	BPIN	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMISOS	PAGOS TRIMESTRE I	PAGOS TRIMESTRE II	PAGOS TRIMESTRE III
		CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA CARTAGENA DE INDIAS						
TERMINADO	2021130010078	PREVENCIÓN DE MOVIMIENTO DE MASAS DEL CERRO DE LA POPA SECTOR SALTO DEL CABRÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.755.161.730,73	1.238.643.463,73	1.238.643.463,73	-	-	-
TERMINADO	2021130010135	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA VÍA POLICARPA - VARIANTE MAMONAL DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+71483 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2.071.623.508,73	2.071.623.068,73	2.071.623.068,73	-	-	-
TERMINADO	2021130010206	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	409.720.124,66	409.720.123,99	363.683.426,43	-	-	-
TERMINADO	2022130010024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	163.727.820,00	23.205.000,00	23.205.000,00	-	-	-
TERMINADO	2023130010001	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO VIAL DE LA TRANSVERSAL 49 Y TRAMO	91.384.346,00	-	-	-	-	-

ESTADO	BPIN	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMISOS	PAGOS TRIMESTRE I	PAGOS TRIMESTRE II	PAGOS TRIMESTRE III
		VIAL DE LA CARRERA 57 (CALLE LA LENGUA DEL BARRIO LOS CALAMARES) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
TERMINADO	2023130010005	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE CR64 Y 64B SECTOR CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.706.110.937,00	1.617.393.030,22	1.617.393.030,22	-	-	-
TOTALES			**224.147.326.686,41**	**220.160.056.776,70**	**117.282.563.775,26**	**3.719.926.731,19**	**707.023.459,91**	**99.000.000,00**

Fuente: Secretaría de Hacienda – Ejecución presupuestal SGR. Elaboración propia.

Gráfica # 4. Ejecución corte 30 de septiembre de 2026



Fuente: Sec. Hacienda – Ejecución presupuestal SPGR. Elaboración propia.

Con corte al tercer trimestre de 2026, la apropiación vigente del Sistema General de Regalías

SGR asciende a $224.147.326.686. De este valor, se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por $220.160.056.777, equivalentes al 98,22 %, lo que indica que la mayoría de los recursos cuenta con respaldo presupuestal.

Sin embargo, los Registros Presupuestales (RP) ascienden a $117.282.563.775, equivalentes al 52,32 % de la apropiación. Esto significa que aproximadamente la mitad de los recursos disponibles se ha formalizado como compromiso presupuestal.

Por otra parte, los pagos acumulados del bienio 2025-2026 alcanzan $21.581.101.987, equivalentes al 9,63 % de la apropiación definitiva y al 18,40 % de los RP. Esta diferencia muestra que, aunque existe un alto nivel de recursos disponibles, su materialización en compromisos y pagos avanza a menor ritmo.

Es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual, a la constitución de las obligaciones y a los trámites de pago, teniendo presente que los pagos reportados corresponden al acumulado del bienio y no únicamente a la vigencia 2026.

Es preciso señalar que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) reportado en el trimestre anterior para el proyecto Distrito Creativo Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (**BPIN 2025130010001**), por valor de $100.416.682.967,73, fue anulado conforme a los registros vigentes de la Secretaría de Hacienda. En consecuencia, la ejecución presupuestal del presente trimestre se ajustó a $98.544.944.036,11, valor sustentado en los CDPs 526,726 y 826, detallados a continuación:

Tabla 8. Detalle de los CDP del BPIN 2025130010001

CDP No.	Fecha	Valor
526	09/07/2026	$90.243.393.074,00
726	09/07/2026	$7.551.550.962,11
826	19/08/2026	$750.000.000,00
Total		$98.544.944.036,11

Fuente: Elaboración propia (OACI).

2.3.2.3 Herramientas de seguimiento y evaluación al presupuesto.

Del universo de proyectos reportados en el bienio 2025-2026, a la fecha de corte del tercer trimestre, seis (6) se encuentran en ejecución, a los cuales se les verificaron, a través de las plataformas GESPROY, sus estados actuales y porcentajes de avance físico y financiero, información que fue confrontada con los datos suministrados por la Secretaría de Hacienda mediante la plataforma Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 9. Coherencia del avance financiero

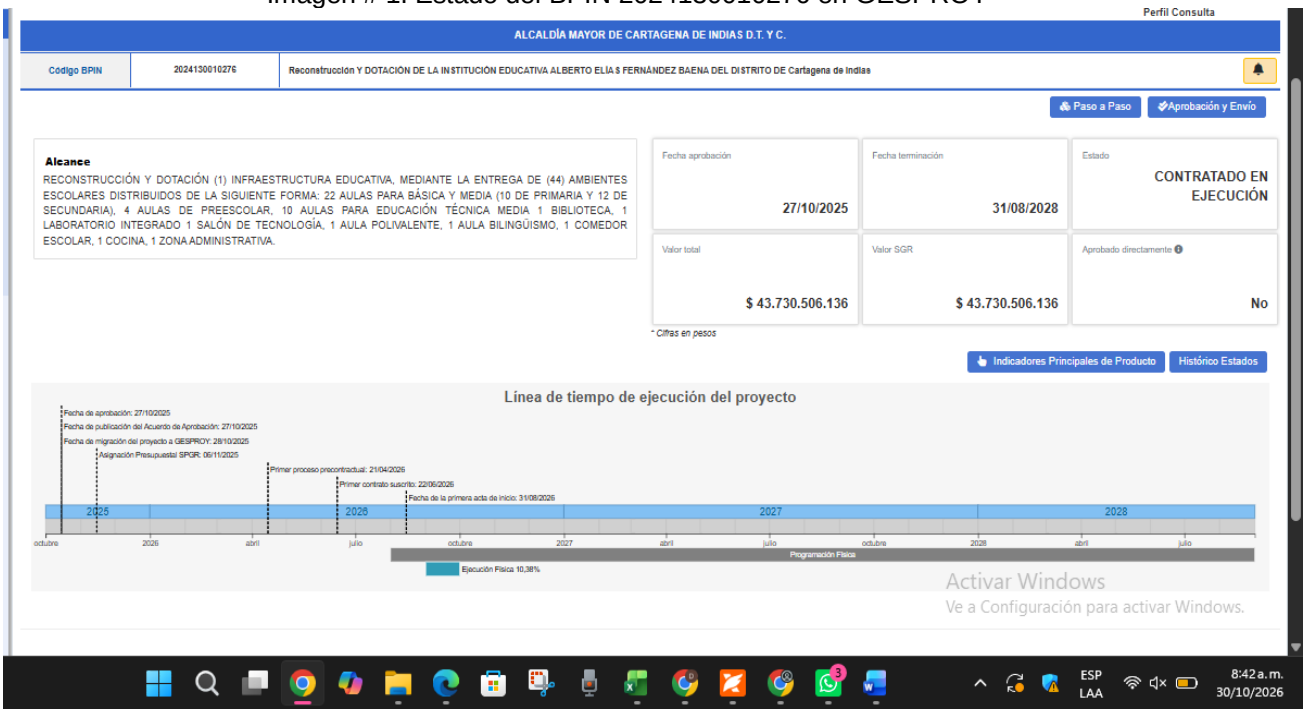
BPIN	Nombre del Proyecto	% Ejecución financiera GESPROY	% Ejecución financiera Secretaría de Hacienda	Diferencia (p. p.)	Observación
2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	95 %	95 %	0,00	El avance financiero reportado en la plataforma GESPROY es coherente con el reportado por Secretaría de Hacienda Distrital
2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS	43,21 %	43,21 %	0,00	
2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	94,40 %	95,07 %	0,67	
2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0 %	0 %	0,00	El avance financiero registrado en GESPROY y Secretaría de Hacienda es del 0 %. Esto señala que, aunque existen compromisos contractuales y disponibilidad presupuestal asociada, no se registran pagos ni ejecución financiera reportada a corte 30 de septiembre. Sin embargo, en SECOP II se registran 7 contratos todos con CDP disponibles, sin que lo anterior este actualizado en GESPROY
2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	0 %	**0 %**	0,00	La ausencia de ejecución financiera (0 %) en la plataforma GESPROY obedece a las condiciones de pago pactadas en la Cláusula Octava contractual, la cual condiciona el giro inicial del 30 % del valor total de los contratos al cumplimiento previo de un 30 % en el avance físico de las obras.
2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	0 %	25,06 %	25,06	GESPROY registra 0 % de ejecución financiera, coherente con la ausencia de pagos en la ejecución presupuestal del SPGR. El 25,06 % informado por la Secretaría de Hacienda corresponde a CDP y no a pagos efectivos.

Fuente: Elaboración propia (OACI).

De acuerdo con el oficio AMC-OFI-0146784-2026 del 13 de octubre de 2026, remitido por la Secretaría de Planeación, específicamente en la evidencia denominada “Listado de proyectos 2023-2024 y 2025-2026”, punto 2, se reporta el proyecto BPIN 2024130010276 – “Reconstrucción y dotación de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena del Distrito de Cartagena” en estado “sin contratar”. No obstante, en el mismo listado se registra un avance físico del 34,88 % y un avance financiero del 25,06 %.

Al contrastar esta información con los registros de la plataforma GESPROY, se evidenció que el proyecto presenta un avance físico del 10,38 % y un avance financiero del 0 %. Lo anterior evidencia diferencias entre la información reportada en el oficio y la registrada en GESPROY, tanto en la ejecución física como en la financiera, situación que afecta la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de la información utilizada para el seguimiento del proyecto. Por lo anterior, se requiere realizar la conciliación y validación de los porcentajes reportados, con base en los respectivos soportes técnicos, contractuales, presupuestales y financieros.

Imagen # 1. Estado del BPIN 2024130010276 en GESPROY



Fuente: Elaboración propia

Del análisis comparativo entre la ejecución financiera y el avance físico reportado en la plataforma GESPROY, se observa que, de los seis (6) proyectos:

- Dos (2) proyectos presentan diferencias de 5,00 y 2,02 puntos porcentuales, pues los proyectos BPIN 2021130010138 y BPIN 2022130010022 presentan diferencias de 5,00 y 2,02 puntos porcentuales, respectivamente, entre su ejecución física y financiera. Esta

situación adquiere mayor relevancia considerando que ambos proyectos han superado las fechas de terminación registradas en GESPROY (9 de julio y 8 de agosto de 2026) y que el primero mantiene las alertas EJ-1-22 y EJ-1-01, clasificadas con riesgo Alto. En este contexto, resulta necesario fortalecer el seguimiento y control de las acciones requeridas para garantizar su terminación, liquidación y cierre.

- Dos (2) condicionan el pago del 30 % del valor contractual al cumplimiento previo del 30 % de ejecución física de las obras.
- Uno (1) se encuentra en proceso de contratación.
- Uno (1) mantiene una desproporción significativa de 56,79 puntos porcentuales, situación que ya había sido advertida en el informe del trimestre anterior.

Tabla 10. Avance de la ejecución física frente a la ejecución financiera

BPIN	Nombre del proyecto	% Ejecución física GESPROY	% Ejecución Financiera Distrital	Diferencia (p. p.)	Observación
2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%	95,00%	5,00	Presenta una diferencia mínima de puntos porcentuales, lo requiere seguimiento para terminación, liquidación y cierre.
2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	97,09%	95,07%	2,02	Presenta una diferencia mínima de puntos porcentuales, lo que evidencia una correcta alineación entre el progreso físico y el gasto financiero. Para garantizar un cierre de proyecto equilibrado es necesario mantener la supervisión durante la ejecución del 2,91 % final del proyecto.
2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS	100,00%	43,21%	56,79	De acuerdo con el oficio AMC-OFI-0153357-2026 de fecha 21 de octubre de 2026, enviado por la Secretaría de Infraestructura, por medio del cual comunica que, el proyecto en mención tiene obra civil terminada y recibida a satisfacción, con glosas y su ejecución financiera se encuentra afectada por la medida de suspensión de giros y pagos impuesta por el DNP dentro del PAC-2348-24, en trámite de levantamiento.
2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0,00%	0,00%	0,00	El proyecto registra avance físico y financiero en 0 %, lo que indica que no se han realizado compromisos; por ende, no se han ejecutado recursos, ni efectuados pagos con cargo al presupuesto asignado. *

2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1,58%	0,00%	1,58	Actualmente, el proyecto refleja avance físico en la plataforma GESPROY, pero no presenta ejecución financiera en Hacienda. Aunque dispone de CDP y RP, no hay pagos tramitados debido a que la entrega del primer 30 % de los fondos exige el cumplimiento previo del 30 % en la ejecución física de las obras
2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	10,38%	25,06%	-14,68	Se evidencia un desfase entre la ejecución financiera (El 25,06 % corresponde realmente a compromisos/RP y no a una ejecución financiera efectiva por pagos, el avance físico (10,38 %). Esto obedece a que el pago inicial del 30% del proyecto, está condicionado al cumplimiento previo del 30 % de ejecución física de las obras. La diferencia obedece al registro de compromisos presupuestales (RP) superiores al avance físico, sin que ello implique necesariamente ejecución financiera materializada mediante pagos.
2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1,58%	0,00%	1,58	Actualmente, el proyecto refleja avance físico en la plataforma GESPROY, pero no presenta ejecución financiera en Hacienda. Aunque dispone de CDP y RP, no hay pagos tramitados debido a que la entrega del primer 30 % de los fondos exige el cumplimiento previo del 30 % en la ejecución física de las obras

Fuente: Elaboración propia (OACI).

* *Al corte del 30 de septiembre de 2026, el BPIN 2025130010001(CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS) registra en GESPROY-SGR el estado «**Contratado sin acta de inicio**»

2.3.2.4 Estado actual de los proyectos.

Tabla 11. Estado de proyectos en GESPROY y fechas de terminación

Ítem	BPIN	Descripción	Estado en GESPROY	Fecha de terminación en GESPROY
1	2014000020007	PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	TERMINADO	31/12/2019
2	2021002130267	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL ZAPATERO DEL CORREGIMIENTO LA BOQUILLA EN CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/06/2023
3	2021130010273	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA	TERMINADO	31/10/2023

Ítem	BPIN	Descripción	Estado en GESPROY	Fecha de terminación en GESPROY
		PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS		
4	2020130010299	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/03/2026
5	2020130010302	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/09/2022
6	2021130010077	EXTENSIÓN DE REDES SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA TIERRA BAJA DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/11/2022
7	2021130010078	PREVENCIÓN DE MOVIMIENTO DE MASAS DEL CERRO DE LA POPA SECTOR SALTO DEL CABRÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	06/01/2025
8	2021130010135	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA VÍA POLICARPA - VARIANTE MAMONAL DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+71483 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/06/2026
9	2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCIÓN	09/07/2026
10	2021130010206	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	05/06/2024
11	2022130010012	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	PARA CIERRE	28/06/2024
12	2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCIÓN	07/09/2025
13	2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCIÓN	08/08/2026
14	2022130010024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	10/06/2024

Ítem	BPIN	Descripción	Estado en GESPROY	Fecha de terminación en GESPROY
15	2023130010001	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO VIAL DE LA TRANSVERSAL 49 Y TRAMO VIAL DE LA CARRERA 57 (CALLE LA LENGUA DEL BARRIO LOS CALAMARES) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	31/01/2024
16	2023130010005	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE CR64 Y 64B SECTOR CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	25/03/2026
17	2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCIÓN	31/08/2028
18	2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	No definido
19	2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCIÓN	13/07/2027

Fuente: Elaboración propia

De los seis (6) proyectos en ejecución, tres (3) superan la fecha de terminación registrada en GESPROY: BPIN 2022130010020 (7 de septiembre de 2025), 2021130010138 (9 de julio de 2026) y 2022130010022 (8 de agosto de 2026). En el caso del BPIN 2022130010020, la Secretaría de Infraestructura informó que la obra civil está terminada y recibida a satisfacción (Oficio AMC-OFI-0153357-2026), por lo que su estado en GESPROY-SGR debe actualizarse.

Nota: Al corte del 30 de septiembre de 2026, el BPIN 2025130010001(CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS) registra en GESPROY-SGR el estado «**Contratado sin acta de inicio**» y tiene siete (7) contratos suscritos (LP-SID-001-2026, su interventoría CMA-SID-005-2026 y cinco contratos directos CD-SGR-SECTUR). A esa fecha no registra compromisos presupuestales ni pagos en el SPGR. En una consulta posterior, GESPROY-SGR lo actualizó a «Contratado en ejecución» 20/10/2026.

2.3.3 Alertas GESPROY.

A 30 de septiembre de 2026, GESPROY-SGR registra **28 alertas activas en 23 proyectos** (29 alertas en 24 proyectos en junio). Veintiún proyectos (91,3 %) tienen al menos una alerta de riesgo Alto y 25 de las 28 alertas (89,3 %) son de ese nivel, frente al 82,8 % de junio. Cinco proyectos concentran dos alertas cada uno y nueve (39,1 %) corresponden a BPIN registrados entre 2013 y 2018. Siete alertas (25,0 %) son de ajuste inmediato y ninguna registra radicado ni fecha de radicado, por lo que no se evidencia en la plataforma gestión de respuesta de las

dependencias ejecutoras.

El reporte no incluye la alerta transversal EJ-2-03 (pagos bajo el concepto «Otros pagos» sin identificar proyecto o rubro), que figuraba en junio con ajuste inmediato; su estado debe confirmarse con la Secretaría de Hacienda.

Tabla 12. Alertas por nivel de riesgo

Nivel de riesgo	N.º alertas 30/09/2026	% del total	N.º alertas 30/06/2026	% del total
Alto	25	89,3 %	24	82,8 %
Medio	3	10,7 %	2	6,9 %
Moderado	0	0,0 %	2	6,9 %
Bajo	0	0,0 %	1	3,4 %
Total	**28**	**100 %**	**29**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia (OACI) con base en el reporte GESPROY-SGR corte 30/09/2026 y en el informe INF-SP-Regalías-104-2026 (corte 30/06/2026).

Las tres alertas de riesgo Medio (BPIN 2023130010005 y 2021130010135) corresponden a proyectos terminados dentro del plazo de seis meses para su cierre o para el registro de beneficiarios. Las categorías Moderado y Bajo, que sumaban tres alertas en junio, no registran alertas.

2.3.3.1 Reporte por tipo de alerta.

Las alertas se agrupan en cinco (5) tipologías activas. Frente a junio, EJ-1-27 (sin alcance ni hitos de contratación) y EJ-1-31 (riesgo de liberación automática de recursos) ya no registran alertas y aparece la tipología EJ-1-22.

Tabla 13. Reporte por tipo de alerta

Código	Descripción de la alerta	N.º	% del total	Riesgo	Plazo para ajuste
EJ-1-24	Proyecto terminado sin cerrar	19	67,9 %	Alto (17) / Medio (2)	6 meses desde la terminación
EJ-1-01	Información incompleta según el estado registrado en GESPROY-SGR	4	14,3 %	Alto	Inmediato
EJ-1-30	Proyecto en estado TERMINADO sin registro de beneficiarios, sostenibilidad y/o concepto técnico	2	7,1 %	Alto (1) / Medio (1)	Inmediato
EJ-2-27	Pagos registrados con valor superior al monto aprobado por fuente de financiación	2	7,1 %	Alto	No registra
EJ-1-22	Sin registro de ejecución de indicadores de producto (avance físico ≥ 100 %)	1	3,6 %	Alto	Inmediato
Total		**28**	**100 %**		

Fuente: Elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_III_Informe.xlsx" (hoja Seg 3), extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

EJ-1-24 (proyecto terminado sin cerrar) concentra 19 de las 28 alertas (67,9 %; 62,1 % en junio) y, junto con EJ-1-01 y EJ-1-30, el 89,3 % (86,2 % en junio). El plazo de ajuste es inmediato para siete alertas (EJ-1-01, EJ-1-30 y EJ-1-22), de seis meses desde la terminación para 19 (EJ-1-24) y no está registrado para dos (EJ-2-27). En las demás tipologías:

- **EJ-1-01 (información incompleta; 4 alertas, ajuste inmediato):** BPIN 2025130010001, 2024130010276 y 2021130010138, sin información detallada de contratos, y BPIN 2013130010022 (contratado en ejecución), con el proceso LP-SID-007-2025 sin CDP relacionado.
- **EJ-1-30 (terminado sin beneficiarios, sostenibilidad ni concepto técnico; 2 alertas, ajuste inmediato):** BPIN 2021130010078 (Cerro de La Popa; sin concepto técnico, 262 días, riesgo Alto) y BPIN 2021130010135 (vía Policarpa – Variante Mamonal; 111 días, riesgo Medio).
- **EJ-2-27 (pagos superiores al monto aprobado; 2 alertas, sin plazo registrado):** BPIN 2018130010251 (−$22.101.488) y BPIN 2014000020007 (−$10.674.013.917,09), ambas en Asignaciones Directas y vigentes desde el corte de marzo. La Secretaría de Infraestructura informó, junto con Hacienda, un posible error o duplicidad en el registro presupuestal (Oficio AMC-OFI-0153357-2026), pero no se aportaron soportes de la corrección en GESPROY-SGR ni del trámite ante el DNP.
- **EJ-1-22 (nueva; 1 alerta, ajuste inmediato):** BPIN 2021130010138, con avance físico igual o superior al 100 % sin ejecución registrada en indicadores de producto; riesgo Alto, impide el cierre del proyecto y genera reporte a los órganos de control.

2.3.3.2 Estado de los proyectos con alerta.

De los 23 proyectos con alertas activas, la distribución por estado registrado en GESPROY-SGR es la siguiente:

Tabla 14. Estado de los proyectos con alerta

Estado en GESPROY-SGR	N.º proyectos 30/09/2026	Participación	N.º proyectos 30/06/2026	Participación
TERMINADO	21	91,3 %	19	79,2 %
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	4,3 %	4	16,7 %
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	1	4,3 %	0	0,0 %
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0,0 %	1	4,1 %
SIN CONTRATAR	0	0,0 %	0	0 %
Total	**23**	**100 %**	**24**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia (OACI) con base en el reporte GESPROY-SGR corte 30/09/2026 y en el informe INF-SP-Regalías-104-2026 (corte 30/06/2026).

El 91,3 % de los proyectos con alerta está TERMINADO (79,2 % en junio): 19 con alerta EJ-1-24 y dos (BPIN 2021130010138 y 2024130010276) con alertas de información, de modo que el riesgo se concentra en el cierre administrativo y financiero más que en la ejecución contractual. Ningún proyecto con alerta está SIN CONTRATAR ni EN PROCESO DE CONTRATACIÓN; el BPIN 2025130010001 pasó de SIN CONTRATAR a CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO, por

lo que su ejecución física no comienza hasta suscribir el acta; y el BPIN 2024130010276 figura TERMINADO, estado incoherente con el de EN PROCESO DE CONTRATACIÓN informado en junio y que requiere validación.

2.3.3.3 Proyectos terminados sin cerrar.

Conforme a la alerta EJ-1-24, 19 proyectos en estado TERMINADO siguen sin cierre en GESPROY-SGR. De ellos, 17 (89,5 %) superan el plazo de seis meses, lo que activa el reporte a los órganos de control, y dos (BPIN 2023130010005 y 2021130010135, con 149 y 111 días) están dentro del término, en riesgo Medio. El rezago oscila entre 111 y 3.558 días (promedio de 1.147, más de tres años; mediana de 707).

Nota: Reporte a corte 30 de septiembre de 2026.

Tabla 15. Proyectos terminados sin cerrar – detalle por proyecto

Ítem	BPIN	Proyecto	Días 30/06/2026	Días 30/09/2026	Variación	Riesgo
1	2013130010023	Movilidad barrio La Consolata – sector Los Alcázares	3.473	3.558	+85	Alto
2	2013130010024	Pavimento rígido Calle 21, sector Cielo Mar – La Boquilla	3.471	3.556	+85	Alto
3	2013130010021	Movilidad Localidad Histórica y del Caribe Norte	3.330	3.415	+85	Alto
4	2014000020007	Prevención erosión – Isla de Tierra Bomba	1.841	1.926	+85	Alto
5	2013130010013	Área administrativa IE República de Argentina	1.234	1.319	+85	Alto
6	2020130010302	Programa de Alimentación Escolar – PAE	961	1.046	+85	Alto
7	2021130010077	Redes secundarias acueducto – Tierra Baja (La Boquilla)	960	1.045	+85	Alto
8	2021002130267	Acueducto vereda El Zapatero – La Boquilla	960	1.045	+85	Alto
9	2021130010273	Estudios y diseños IE Alberto Elías Fernández Baena	959	1.044	+85	Alto
10	2021130010206	Fortalecimiento emprendimiento femenino y equidad de género	622	707	+85	Alto
11	2022130010024	Pavimento rígido Villa Estrella	531	616	+85	Alto
12	2023130010001	Pavimento rígido Transversal 49 – Los Calamares	531	616	+85	Alto
13	2013130010025	Pavimento rígido Cra. 100 y 103 – San José de los Campanos	380	465	+85	Alto
14	2018130010251	Escenario deportivo complejo de raquetas	323	408	+85	Alto
15	2013130010026	Movilidad Localidad Industrial y de la Bahía	227	312	+85	Alto

Ítem	BPIN	Proyecto	Días 30/06/2026	Días 30/09/2026	Variación	Riesgo
16	2021130010078	Prevención movimiento de masas – Cerro de La Popa	177	262	+85	Alto
17	2020130010299	Infraestructura educativa – vereda Tierra Baja	108	193	+85	Alto
18	2023130010005	Pavimento rígido Callejón Salas – Olaya Herrera	64	149	+85	Medio
19	2021130010135	Pavimento rígido vía Policarpa – Variante Mamonal	---	111	Nuevo	Medio

Fuente: Extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

Tres proyectos (BPIN 2013130010023, 2013130010024 y 2013130010021) superan los 3.000 días sin cierre (más de ocho años), cuatro superan los cinco años y nueve (47,4 %) superan los 1.000 días; diez de los 19 (52,6 %) corresponden a BPIN de 2013 a 2020. Es una debilidad estructural del proceso de liquidación y cierre de proyectos SGR que amerita un plan de choque específico.

Ninguno de los 18 proyectos con alerta EJ-1-24 en junio fue cerrado y todos acumulan 85 días más de rezago. El promedio general baja de 1.283 a 1.147 días, pero no por cierres, sino por la corrección de un valor atípico de junio (BPIN 2022130010024: 531 días y no 3.471) y la inclusión de un proyecto nuevo con 111 días; el promedio de los 18 proyectos que persisten pasó de 1.120 a 1.205 días, es decir, el rezago sigue creciendo.

2.3.3.4 Proyectos sin contratar – Riesgo de Liberación Automática.

En junio, el BPIN 2025130010001 (Distrito Creativo Turístico y Cultural) estaba SIN CONTRATAR, con el plazo del 23 de junio de 2026 para el primer proceso precontractual vencido (36 días de mora) y las alertas EJ-1-27 y EJ-1-31 activas (art. 26 de la Ley 2056 de 2020). A 30 de septiembre no hay proyectos SIN CONTRATAR ni alertas de esos tipos, por lo que el riesgo de liberación automática no figura activo; el proyecto pasó a CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO y conserva una alerta EJ-1-01 por falta de información detallada de contratos.

Tabla 16. Seguimiento a proyectos que en cortes anteriores se encontraban sin contratar

BPIN	Proyecto	Estado 31/03/2026	Estado 30/06/2026	Estado 30/09/2026	Alerta vigente 30/09/2026
2024130010276	Reconstrucción y dotación IE Alberto Elías Fernández Baena	SIN CONTRATAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	EJ-1-01
2025130010004	Pavimento rígido tramos viales Localidad de la Virgen y Turística	SIN CONTRATAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	No figura en el reporte de alertas	Sin alerta reportada
2025130010001	Distrito Creativo Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	SIN CONTRATAR	SIN CONTRATAR (persiste)	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	EJ-1-01

Fuente: Elaboración propia (OACI), con base en reportes GESPROY-SGR cortes 31/03/2026, 30/06/2026 y 30/09/2026.

2.3.3.5 Comparativo de alertas – corte 30 de junio vs. corte 30 de septiembre de 2026.

Entre los cortes de marzo, junio y septiembre de 2026 el total pasó de 26 a 29 y luego a 28 alertas; en el último trimestre salieron cuatro (4) y entraron tres (3), con una variación neta de −1.

Tabla 17. Comparativo de tipología de alertas por corte

Código	Tipo de alerta	31/03/2026	30/06/2026	30/09/2026	Variación jun–sep
EJ-1-24	Proyecto terminado sin cerrar	16	18	19	+1
EJ-1-27	Sin alcance ni hitos de contratación	3	1	0	−1
EJ-1-31	Riesgo de liberación automática	3	1	0	−1
EJ-2-27	Pagos con mayor valor al aprobado	2	2	2	0
EJ-1-30	Sin registro de beneficiarios/sostenibilidad	1	3	2	−1
EJ-1-01	Información incompleta según estado	1	4	4	0
EJ-1-22	Sin ejecución de indicadores de producto	0	0	1	+1
Total		**26**	**29**	**28**	**−1**

Fuente: Elaboración propia (OACI), con base en reportes GESPROY-SGR cortes 31/03/2026, 30/06/2026 y 30/09/2026.

- **Salieron (4): E**J-1-27 y EJ-1-31 del BPIN 2025130010001, que avanzó a CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO; la EJ-1-01 del BPIN 2025130010004 (CDP del proceso LP-SID-004-2026); y una de las tres EJ-1-30 de junio, cuyo proyecto debe confirmarse con la Secretaría de Planeación.
- **Persisten sin variación:** las dos EJ-2-27 (tercer corte consecutivo, una superior a $10.674 millones; ver numeral 2.3.3.1); los 18 proyectos con EJ-1-24 de junio, con 85 días más de rezago y sin cierre formal (los tres más antiguos superan los 3.400 días); la EJ-1-30 del BPIN 2021130010135; y las cuatro EJ-1-01 en total, entre ellas la del BPIN 2024130010276 (en junio

por el CDP del proceso LP-SED-007-2025; a septiembre por ausencia de información detallada de contratos), sin mejora en la integridad de la información contractual.

- **Nuevas (3):** El BPIN 2021130010138 registra la alerta EJ-1-22 tras pasar de EJECUCIÓN a TERMINADO con un avance físico igual o superior al 100 % sin indicadores de producto ejecutados, condición que impide su cierre formal, genera reporte a los órganos de control y se suma a una alerta EJ-1-01 previa; asimismo, el BPIN 2021130010135 presenta 111 días y riesgo Medio bajo la alerta EJ-1-24, mientras que el BPIN 2013130010022 exhibe la alerta EJ-1-01 por encontrarse contratado en ejecución mediante el proceso LP-SID-007-2025 sin CDP relacionado.

2.3.4 Verificación del reporte al SSEC de actos, hechos u omisiones que puedan constituir irregularidades o incumplimientos

En desarrollo de las verificaciones efectuadas, se solicitó a las dependencias competentes mediante Oficios AMC-OFI-0142193-2026 numeral 9 y AMC-OFI-0142193-2026 numeral 7 (ver punto 2.1, Tabla 1), información relacionada con los eventuales reportes realizados al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) respecto de actos, hechos u omisiones que pudieran constituir irregularidades o incumplimientos en la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR.

No obstante, durante el periodo de revisión no fue posible obtener respuesta ni soportes documentales que permitieran verificar la realización de dichos reportes.

En consecuencia, no se contó con elementos suficientes para determinar el nivel de cumplimiento de este aspecto objeto de seguimiento.

2.3.5 Implementación de planes de contingencia para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a la metodología que para el efecto definió el DNP.

Si bien la Secretaría de Infraestructura aduce en su respuesta (Oficio AMC-OFI-0153357-2026) la adopción de un plan de mejoramiento derivado de la Actuación Especial N°79, la formulación de un plan específico para el BPIN 2022130010020 (Ciudadela de la Paz), la incorporación de recursos propios destinados a obras consideradas prioritarias y el adelanto de trámites ante el DNP para el levantamiento de medidas (PAC), no fue posible identificar soportes documentales suficientes que permitieran verificar la implementación de mecanismos de contingencia de alcance transversal orientados a atender los rezagos observados en el conjunto de los proyectos analizados.

En consecuencia, para efectos del presente seguimiento, se observa que continúa la necesidad de fortalecer la implementación y formalización de planes de contingencia integrales para los proyectos que presentan riesgos o rezagos identificados. Lo anterior, considerando que las acciones reportadas corresponden principalmente a medidas de alcance específico o a avances documentales asociados a situaciones particulares, mientras algunos indicadores de seguimiento y los rezagos relacionados con el cierre de proyectos continúan registrando oportunidades de mejora.

2.3.6 Alertas formuladas por la OACI

En cumplimiento del literal o) del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020, y con fundamento en los resultados obtenidos durante el presente seguimiento, la Oficina Asesora de Control Interno formula las siguientes alertas sobre la necesidad de implementar o fortalecer planes de contingencia orientados a encauzar el desempeño de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

2.3.6.1 Alerta No. 1. Diferencia entre la situación contractual y la ejecución presupuestal del BPIN 2025130010001

Se evidenció que el proyecto **BPIN 2025130010001 "Construcción del Distrito Creativo, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"** registraba contratos suscritos y el estado **"Contratado sin acta de inicio"** en la plataforma GESPROY-SGR. No obstante, la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda no reflejaba compromisos asociados a dicho proyecto. Posteriormente, se verificó una actualización en GESPROY-SGR, donde el proyecto pasó al estado **"Contratado en ejecución"**.

Esta situación evidencia una posible falta de consistencia y sincronización entre las fuentes de información utilizadas para el seguimiento del proyecto, lo que dificulta la trazabilidad de su ejecución financiera y la confiabilidad de los reportes generados para la toma de decisiones.

- **Riesgo identificado:** Posibles retrasos en la ejecución del proyecto, inconsistencias en el reporte de información institucional y limitaciones en el seguimiento y control de la ejecución financiera.
- **Plan de contingencia sugerido:** Realizar una conciliación de la información registrada en GESPROY-SGR, SECOP II y el SPGR, con el fin de identificar el origen de las diferencias observadas, efectuar los ajustes que correspondan y dejar evidencia documental de las validaciones realizadas y de las acciones adoptadas.

2.3.6.2 Alerta No. 2. Persistencia de alertas EJ-2-27 por pagos superiores al monto aprobado

Se mantienen vigentes, por tercer corte consecutivo, dos alertas tipo **EJ-2-27**, relacionadas con registros de pagos superiores al monto aprobado por fuente de financiación para los proyectos **BPIN 2014000020007** y **BPIN 2018130010251**, por una diferencia acumulada aproximada de **$10.696.115.405**.

Aunque la Secretaría de Infraestructura informó la posible existencia de errores o duplicidades en los registros, no se evidenciaron soportes que acrediten la corrección de la información en las plataformas correspondientes ni la gestión realizada ante el DNP.

- **Riesgo identificado:** afectación de la confiabilidad de la información financiera del SGR, generación de reportes inconsistentes y permanencia de alertas de alto riesgo en GESPROY-SGR.
- **Plan de contingencia requerido:** efectuar conciliación técnica y financiera con soporte documental, gestionar la corrección de registros ante las instancias competentes y definir responsables para el seguimiento hasta el cierre definitivo de las alertas.

2.3.6.3 Alerta No. 3. Proyectos con fecha de terminación vencida registrados en ejecución

Los proyectos **BPIN 2022130010020**, **BPIN 2021130010138** y **BPIN 2022130010022** superan la fecha de terminación registrada en GESPROY-SGR y continúan figurando en estado de ejecución.

Particularmente, para el BPIN 2022130010020 la Secretaría de Infraestructura informó que la obra se encuentra terminada y recibida a satisfacción, situación que no guarda correspondencia con el estado registrado en la plataforma.

- **Riesgo identificado:** incumplimiento de cronogramas, generación de alertas permanentes en GESPROY-SGR, afectación de indicadores de desempeño y riesgos asociados a procesos de cierre y liquidación.
- **Plan de contingencia requerido:** actualizar la información del proyecto en los sistemas oficiales, establecer cronogramas de cierre y definir acciones específicas para subsanar los rezagos identificados.

2.3.6.4 Alerta No. 4. Proyectos terminados sin cierre dentro de los plazos establecidos

Se evidenció que **diecisiete (17) proyectos terminados** superan el plazo de seis (6) meses sin realizar el cierre correspondiente en GESPROY-SGR, manteniendo activa la alerta **EJ-1-24**, situación que persiste respecto de seguimientos anteriores.

Los proyectos presentan rezagos que oscilan entre varios meses y más de nueve años, configurando una situación recurrente que requiere medidas extraordinarias para su atención.

- **Riesgo identificado:** reporte a órganos de control, acumulación de proyectos pendientes de cierre, pérdida de oportunidad en la actualización de información y debilitamiento de la gestión institucional del ciclo de inversión.
- **Plan de contingencia requerido:** formular e implementar un plan de choque que incluya cronograma, responsables, seguimiento periódico y metas verificables para la normalización y cierre de los proyectos pendientes.

2.3.6.5 Seguimiento de las alertas

La Oficina Asesora de Control Interno realizará seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias responsables en el próximo informe periódico de seguimiento al Sistema

General de Regalías, verificando la implementación de los planes de contingencia y la efectividad de las medidas adoptadas para mitigar los riesgos identificados.

2.3.7 Gestión contractual asociada a los proyectos de inversión financiados con estos recursos.

Con base en la información suministrada por las dependencias *(ver Tabla 1)* y la registrada en las distintas plataformas, se realizó la evaluación de los proyectos y contratos, atendiendo el marco jurídico aplicable.

Asimismo, se revisaron los proyectos relacionados en el presente informe con corte al tercer trimestre de la vigencia 2026, determinándose lo siguiente:

De los diecinueve (19) proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados en este informe, en GESPROY, uno (1) se encuentra en proceso de CIERRE, doce (12) han sido TERMINADOS y seis (6) se encuentran en EJECUCIÓN.

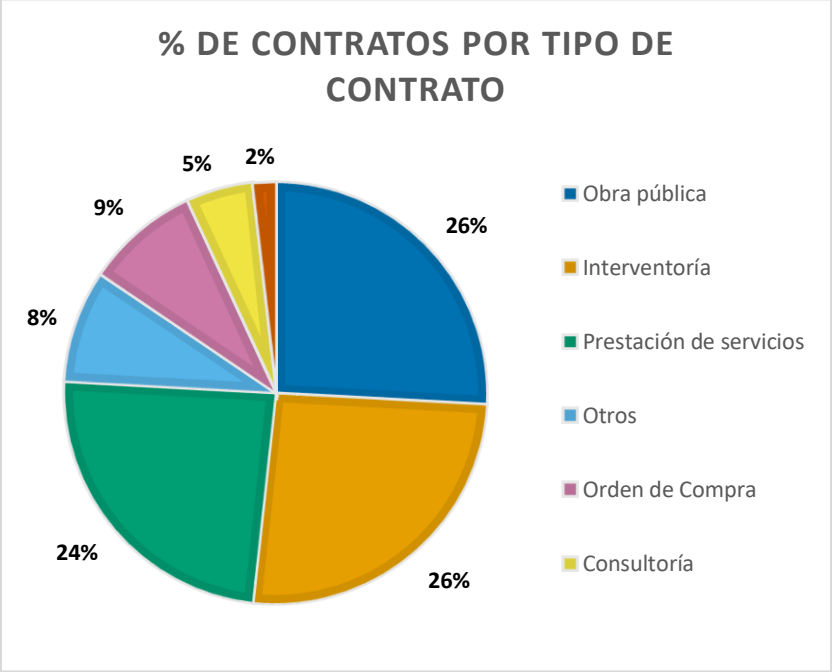
Estos proyectos se desarrollaron a través de cincuenta y ocho (58) contratos de distintas modalidades de selección, de los cuales se encuentran en ejecución diecisiete (17).
Lo anterior se detalla a continuación:

Tabla 18. Contratos SGR por tipo

Ítem	Tipo de contrato	N.º de contratos	% de contratos
1	Obra pública	15	25,9 %
2	Interventoría	15	25,9 %
3	Prestación de servicios	14	24,1 %
4	Otros	5	8,6 %
5	Orden de Compra	5	8,6 %
6	Consultoría	3	5,2 %
7	Contrato interadministrativo	1	1,7 %
	Total	**58**	**100,0 %**

*Fuente: Elaboración propia (A*juste por redondeo)

Gráfica # 6. Tipos de contratos



Fuente: Elaboración propia

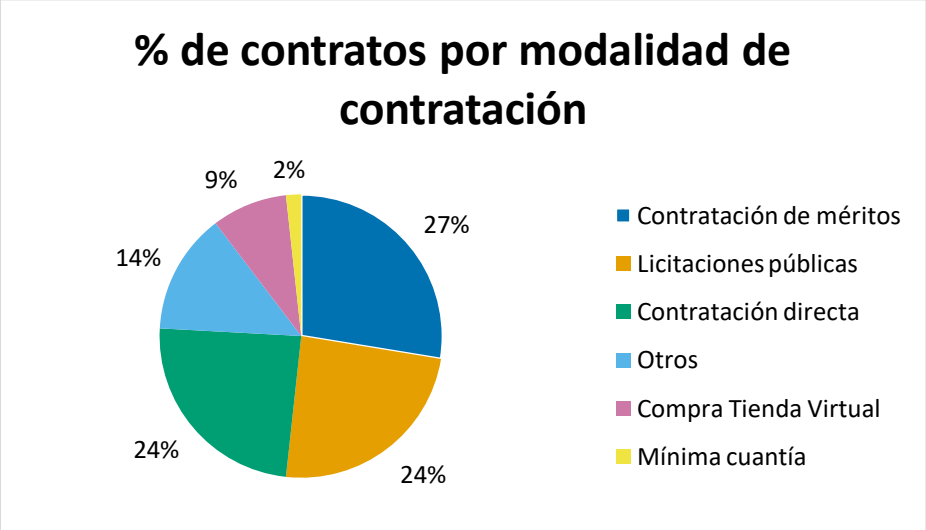
En cuanto a su modalidad:

Tabla 19. Contratos SGR modalidad de selección

Ítem	Modalidad de contratación	N.º de contratos	% de contratos
1	Contratación por concurso de méritos	16	27,6 %
2	Licitaciones públicas	14	24,1 %
3	Contratación directa	14	24,1 %
4	Otros	8	13,8 %
5	Compra Tienda Virtual	5	8,6 %
6	Mínima cuantía	1	1,7 %
	Total	**58**	**100,0 %**

*Fuente: Elaboración propia. Nota: (A*juste por redondeo)

Gráfica # 7. Modalidades de contratación



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, la modalidad de contratación más utilizada es la contratación por concurso de méritos (27,6 %) y la menos utilizada, la mínima cuantía (1,7 %). En cuanto a la tipología, los contratos de obra pública e interventoría son los más frecuentes (25,9 % cada uno), mientras que el contrato interadministrativo es el menos utilizado (1,7 %).

La evaluación abarcó la totalidad (100 %) de los contratos en ejecución de los seis (6) proyectos, equivalentes a diecisiete (17) contratos, por valor de doscientos diecisiete mil ochocientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos con once centavos M/CTE ($217.864.148.891,11), cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla 20. Muestra seleccionada

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
1	2022130010020	Mejoramiento en Pavimento Rígido del Tramo Final de la Carrera 92 - Ciudadela de la Paz Barrio El Pozón K0+000 K1+324 en Cartagena de Indias	CM-SID-UAC-021-2023	900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	Pavimentación en Concreto Rígido de 1,32 km calzada (2.64 kilómetros/carril) del tramo final de la Carrera 92 Ciudadela La Paz en el Barrio El Pozón desde el K0+000 hasta el K1+324, en Cartagena de Indias.	525.548.393

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
2			LP-SID-UAC-020-2023	901712241	CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23	Pavimentación en Concreto Rígido de 1,32 km calzada (2.64 kilómetros/carril) del tramo final de la Carrera 92 Ciudadela La Paz en el Barrio El Pozón desde el K0+000 hasta el K1+324, en Cartagena de Indias.	6.059.218.415
3	2021130010138	Extensión de redes de acueducto en la localidad de La Virgen y Turística en el Distrito de Cartagena de Indias	CM-SG-UAC-060-2023	830509427	CONSTRUMARCA S.A.S	Conducción de agua potable a la Vereda Arroyo de las Canoas a través de 7470m de tubería de 315mm de diámetro en PEAD, construcción de 2016m para las redes de distribución de agua potable de 110mm de diámetro PEAD, instalación de 147 acometidas domiciliarias. En Fredonia, Olaya Herrera Sec. central, Olaya Herrera Sec. 11 de Noviembre la instalación tuberías de refuerzo de (200mm) de diámetro PEAD con longitudes de (996m), (534m) y (552m) respectivamente. Se instalarán válvulas de compuerta.	723.860.994
4			LP-SG-UAC-033-2023	901738629	UNION TEMPORAL RED DE ACUEDUCTO LA VIRGEN 2023	Conducción de agua potable a la Vereda Arroyo de las Canoas a través de 7470m de tubería de 315mm de diámetro en PEAD,	11.294.757.492

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						construcción de 2016m para las redes de distribución de agua potable de 110mm de diámetro PEAD, instalación de 147 acometidas domiciliarias. En Fredonia, Olaya Herrera Sec. central, Olaya Herrera Sec. 11 de Noviembre la instalación tuberías de refuerzo de (200mm) de diámetro PEAD con longitudes de (996m), (534m) y (552m) respectivamente. Se instalarán válvulas de compuerta.	
5	2022130010022	Extensión de redes de alcantarillado en la localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena de Indias	LP-SG-UAC-069-2023	901771345	UNION TEMPORAL SLG 23	Extensión de redes de alcantarillado sanitario en 18 sectores del distrito de Cartagena que carecen de forma parcial o total del servicio. Construcción de 1.416 registros domiciliarios, 13.265 metros de tubería de PVC diámetros entre 160 y 400mm. Cámaras de inspección, colectares secundarios y empalmes a colector principal existente.	14.156.390.045
6			CM-SG-UAC-070-2023	800176931	MANOV INGENIERIA LTDA	Extensión de redes de alcantarillado sanitario en 18 sectores del distrito de Cartagena que carecen de forma parcial o total del servicio.	845.921.075

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						Construcción de 1.416 registros domiciliarios, 13.265 metros de tubería de PVC diámetros entre 160 y 400mm. Cámaras de inspección, colectares secundarios y empalmes a colector principal existente.	
7	2024130010276	Reconstrucción y dotación de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena del Distrito de Cartagena de Indias	LP-SED-007-2025	902069120	CONSORCIO MARFI	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN (1) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MEDIANTE LA ENTREGA DE (44) AMBIENTES ESCOLARES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 22 AULAS PARA BÁSICA Y MEDIA (10 DE PRIMARIA Y 12 DE SECUNDARIA), 4 AULAS DE PREESCOLAR, 10 AULAS PARA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIA 1 BIBLIOTECA, 1 LABORATORIO INTEGRADO 1 SALÓN DE TECNOLOGÍA, 1 AULA POLIVALENTE, 1 AULA BILINGÜISMO, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 ZONA ADMINISTRATIVA.	40.092.109.279
8			CMA-SEGD-001-2026	902086184	CONSORCIO FERNANDEZ BAENA 26	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN (1) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MEDIANTE LA ENTREGA DE (44)	2.102.458.911

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						AMBIENTES ESCOLARES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 22 AULAS PARA BÁSICA Y MEDIA (10 DE PRIMARIA Y 12 DE SECUNDARIA), 4 AULAS DE PREESCOLAR, 10 AULAS PARA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIA 1 BIBLIOTECA, 1 LABORATORIO INTEGRADO 1 SALÓN DE TECNOLOGÍA, 1 AULA POLIVALENTE, 1 AULA BILINGÜISMO, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 ZONA ADMINISTRATIVA.	
9	2025130010001	Construcción del Distrito Creativo Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	LP-SID-001-2026	902101458-5	CONSORCIO DISTRITO CTC	construcción del Distrito Creativo	87.831.420.705
10			CMA-SID-005-2026	902104738-6	CONSORCIO DISTRITO CREATIVO IC	Interventoría integral al proyecto "Construcción del distrito creativo, turístico y cultural de Cartagena de indias"	7.551.550.962,11
11			CD-SGR-SECTUR-02-2026	1047387477	YULY PAOLA CORENA BARRETO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico especializado a la supervisión en la ejecución del proyecto "Construcción del distrito creativo, turístico	105.000.000

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						y cultural de Cartagena de indias.”	
12			CD-SGR-SECTUR-05-2026	1050967463	JESUS DARIO PONCE HERRERA	Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico y administrativo a la supervisión en la ejecución del proyecto "Construcción del distrito creativo, turístico y cultural de Cartagena de indias", con énfasis en la gestión, cargue y reporte de la información del proyecto en el aplicativo GESPROY y demás sistemas de información del sistema general de regalías.	105.000.000
13			CD-SGR-SECTUR-01-2026	79691558	JAVIER MORRIS RODRIGUEZ	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión en la ejecución del proyecto "Construcción del distrito creativo, turístico y cultural de Cartagena de Indias.	120.000.000
14			CD-SGR-SECTUR-04-2026	1143337531	CESAR RAUL DE LA ESPRIELLA CARRANZA	Prestación de servicios profesionales para el apoyo administrativo a la supervisión en	120.000.000

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						la ejecución del proyecto "construcción del distrito creativo, turístico y cultural de Cartagena de Indias.	
15			CD-SGR-SECTUR-03-2026	1065662040	ANDRES GOMEZ	Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico arquitectónico a la supervisión en la ejecución del proyecto "Construcción del distrito creativo, turístico y cultural de Cartagena de Indias".	90.000.000
16	2025130010004	Construcción y rehabilitación en pavimento rígido de tramos viales de la localidad de La Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias	LP-SID-004-2026	902073410	CONSORCIO ARTEMIS 2	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4.1056 mts (APROX. 4,11 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS) DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA LOC. VIRGEN Y TURÍSTICA, CARTAGENA. TRAMOS: BICENTENARIO (T82 ENTRE C112-123C), LAS GAVIOTAS (AV. P. HEREDIA, C63, T65, C31C, C59, T71A), LAS PALMERAS (AV. P. ROMERO ENTRE CORDIALIDAD Y C81), LOS ALPES (T73 ENTRE D32 Y C31D), VILLAS DE ARANJUEZ (C126 ENTRE TRONCAL Y T78), VILLAS DE	43.040.367.620

	BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Identificación del contratista	Contratista	Objeto	Valor
						LA CANDELARIA (CORDIALIDAD Y T65I) Y EL POZÓN (T69B ENTRE C89 Y 92).	
17			CMA-SID-002-2026	902091104	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4.1056 mts (APROX. 4,11 KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS) DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA LOC. VIRGEN Y TURÍSTICA, CARTAGENA. TRAMOS: BICENTENARIO (T82 ENTRE C112-123C), LAS GAVIOTAS (AV. P. HEREDIA, C63, T65, C31C, C59, T71A), LAS PALMERAS (AV. P. ROMERO ENTRE CORDIALIDAD Y C81), LOS ALPES (T73 ENTRE D32 Y C31D), VILLAS DE ARANJUEZ (C126 ENTRE TRONCAL Y T78), VILLAS DE LA CANDELARIA (CORDIALIDAD Y T65I) Y EL POZÓN (T69B ENTRE C89 Y 92).	3.100.545.000
Total							217.864.148.891,11

Fuente: Elaboración propia

3. DEBILIDADES:

3.1 No se recibió respuesta de la Secretaría de Educación al oficio AMC-OFI-0142193-2026. Por ello no fue posible verificar, respecto de esa dependencia, la identificación de riesgos, los planes de contingencia, los reportes al SSEC ni el estado de los proyectos a su cargo, lo que representa una oportunidad de mejora en la atención oportuna de los requerimientos de la Oficina Asesora de Control Interno.

3.2 Se evidenció que la caracterización del subproceso “Estructuración técnica y financiera de proyectos” no define de forma explícita su objetivo, situación que persiste respecto del seguimiento anterior. Esto representa una oportunidad de mejora frente a lo previsto en el numeral 3.1 de la Guía para la gestión por procesos del MIPG, pues limita la claridad sobre el propósito del subproceso y su relación con los resultados esperados.

3.3 Se observó que los riesgos asociados al SGR identificados por las dependencias presentan oportunidades de mejora frente a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles V6:

- En Planeación, uno de los riesgos descritos presenta características de la tipología de corrupción y fue formulado como riesgo de gestión. En otro, la causa raíz corresponde más a una causa inmediata.
- La Secretaría de Infraestructura identificó riesgos que no se encuentran articulados con los lineamientos de la Guía.
- Las Secretarías General y de Participación y Desarrollo Social informaron no tener riesgos identificados asociados al SGR.
- La Secretaría de Hacienda no suministró riesgos.

3.4 No se evidenciaron soportes documentales que permitieran verificar las actividades de monitoreo y seguimiento de la Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea frente a los riesgos del SGR. La matriz de seguimiento a los PAC observada corresponde a la vigencia 2024 y no al periodo evaluado. Esto limita la trazabilidad de las acciones de supervisión y la verificación de la efectividad de los controles.

3.5 No se obtuvo respuesta ni soportes documentales que permitieran verificar la realización de reportes al SSEC sobre actos, hechos u omisiones que pudieran constituir irregularidades o incumplimientos, por lo que no fue posible determinar el nivel de cumplimiento de este aspecto.

3.6 No se identificaron planes de contingencia formalizados de alcance transversal para atender los rezagos observados. La Secretaría General informó no contar con planes formalizados para sus proyectos y la de Participación y Desarrollo Social los consideró innecesarios. Las acciones reportadas por Infraestructura son de alcance específico y no se aportaron soportes suficientes para verificar su implementación.

3.7 Mejorar la actualización oportuna, conciliación y trazabilidad de la información en las plataformas de información GESPROY y Secop II.

3.8 Se evidenciaron debilidades en el registro del estado de las facturas en SECOP II de los contratos en ejecución relacionados en la tabla 21, toda vez que figuran como «Rechazadas» o «Aceptadas», sin registro de aprobación del supervisor, aun cuando en GESPROY consta su pago, por lo que debieron reflejarse como «Pagadas». Lo anterior evidencia oportunidades de mejora en la aplicación del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

y los lineamientos de la Política de Compras y Contratación Pública (MIPG), posiblemente por debilidades en los controles de supervisión y/o gestión documental en la plataforma, lo que limita el acceso de la ciudadanía y los órganos de control a información en línea y en tiempo real.

Tabla 21. Anotaciones sobre la publicidad de la información contractual en SECOP II

Ítem	Contrato	Anotación
1	LP-SG-UAC-033-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 9 facturas rechazadas y 10 pagadas, aun cuando la información suministrada en GESPROY se observa pagadas.
2	CM-SG-UAC-060-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observa 1 factura rechazada aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 4 órdenes de pagos.
3	LP-SID-UAC-020-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 2 facturas rechazadas aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 2 órdenes de pagos.
4	CM-SID-UAC-021-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 2 facturas rechazadas aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 2 órdenes de pagos.
5	LP-SG-UAC-069-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 7 facturas aceptadas y 1 rechazada aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 7 órdenes de pagos.
6	CM-SG-UAC-070-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 1 factura rechazada y una aceptada aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 3 órdenes de pagos.

Fuente: Elaboración propia- Evaluación de contratos en SECOP II

3.9 En la plataforma SECOP II, en el ítem «Documentos de ejecución del contrato», no se evidenció la publicación de los informes mensuales de avance de obra de los contratos relacionados en la tabla 22, lo que representa una oportunidad de mejora frente a lo previsto en la cláusula de Obligaciones Específicas del Contratista de las minutas contractuales, los artículos 24 (numeral 3) y 26 de la Ley 80 de 1993, 84 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, así como en los lineamientos de la Política de Compras y Contratación Pública (segunda dimensión de MIPG) y de Control Interno (séptima dimensión de MIPG), posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y el diseño de controles para prevenirlos o mitigarlos, lo que puede afectar la transparencia y la confianza ciudadana.

Tabla 22. Novedades de la revisión en SECOP II

Ítem	Contrato	Novedad Revisión - SECOP II
1	LP-SG-UAC-033-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
2	LP-SID-UAC-020-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
3	LP-SG-UAC-069-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

Fuente: SECOP II

3.10 El contrato de interventoría CM-SG-UAC-060-2023, cuyo plazo venció el 09 de mayo de 2026, continúa en estado «En ejecución» en SECOP II, sin que se evidencie acta de terminación, prórroga publicada ni actuaciones de liquidación.

3.11 En la IE Alberto Elías Fernández Baena, la ejecución financiera informada por la Secretaría de Hacienda (25,06 %) no corresponde a pagos efectivos, mientras que GESPROY-SGR registra 0 %, lo que evidencia diferencias entre las fuentes internas de información financiera del proyecto.

3.1.1 Debilidades Alertas GESPROY

- La tipología EJ-1-24 (proyecto terminado sin cerrar) concentra 19 de las 28 alertas (67,9 %), frente al 62,1 % de junio y al 61,5 % de marzo.
- Ninguno de los 18 proyectos con esta alerta en junio fue cerrado: 0 % de cierres y 100 % de persistencia. El rezago promedio de esos 18 proyectos aumentó 7,6 % (de 1.120 a 1.205 días).
- 17 de 19 proyectos (89,5 %) superan el plazo de seis meses; 14 (73,7 %) superan un año; 9 (47,4 %) superan los 1.000 días; 4 (21,1 %) superan los cinco años y 3 (15,8 %) superan los 3.000 días. El rezago promedio es de 1.147 días (cerca de 3,1 años) y la mediana de 707 días.
- 10 de los 19 proyectos (52,6 %) corresponden a BPIN registrados entre 2013 y 2020, situación proveniente de vigencias anteriores que continúa reflejándose en los reportes analizados.
- Las alertas documentales (EJ-1-01, EJ-1-30 y EJ-1-22) suman 7 de 28 (25,0 %), frente al 24,1 % de junio y al 7,7 % de marzo; en dos cortes pasaron de 2 a 7 alertas (3,5 veces más).
- Las cuatro alertas EJ-1-01 (14,3 %) se mantienen sin mejora, aunque con composición distinta, y los 2 proyectos contratados con alerta (100 %) tienen información incompleta.
- El BPIN 2025130010001 (Distrito Creativo) en GESPROY, al corte de este informe se encuentra en estado CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO, sin información detallada de contratos y sin verificación frente al plazo límite vencido el 23 de junio de 2026 (Ley 2056 de 2020 y Decreto 1821 de 2020).
- Para el proyecto con BPIN 2024130010276, la Secretaría de Hacienda reporta una ejecución financiera de 25,06 %, frente a 10,38 % en GESPROY-SGR. Sin embargo, no se identifican soportes que permitan establecer si la cifra corresponde a CDP, registros presupuestales o pagos efectivos.

- El BPIN 2013130010022, registrado en 2013, continúa CONTRATADO EN EJECUCIÓN con el proceso LP-SID-007-2025 sin CDP relacionado.
- Se presenta un retraso en los pagos del proyecto de pavimentación en el barrio El Pozón (Carrera 92), a pesar de que la obra lleva un avance físico del 100 %. Esto se debe a una suspensión de giros ordenada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Retraso en la formalización del cierre administrativo del proyecto “FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS” (BPIN 2022130010012). Aunque la plataforma GESPROY registra el estado “para cierre” y certifica el cumplimiento del requisito “TERMINADO”, la actuación administrativa de cierre formal se encuentra pendiente a la fecha de corte del presente informe.

4. CONCLUSIONES:

- La ausencia de respuesta de la Secretaría de Educación limitó el alcance del seguimiento, por lo que los resultados de efectividad de las respuestas reflejan únicamente a las cinco dependencias que respondieron.
- La gestión por procesos de la Secretaría de Planeación como primera línea de defensa, en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), se desarrolla en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la articulación de los procedimientos, y el seguimiento mediante indicadores de gestión. Estos elementos permiten evaluar el desempeño del proceso; sin embargo, hay que mencionar que, si bien en la caracterización del subproceso “Estructuración técnica y financiera de proyectos” se identifican actividades clave de éxito con una secuencia lógica y correspondencia con el ciclo PHVA, no se encuentra definido explícitamente su objetivo. Esta situación limita la claridad sobre el propósito del subproceso y dificulta establecer de manera directa la relación entre las actividades desarrolladas, los resultados esperados y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- La identificación de riesgos del SGR no es homogénea entre las dependencias y presenta oportunidades de mejora frente a la Guía V6. Esto podría incidir en el diseño y la efectividad de los controles.
- No se evidencia en GESPROY-SGR la gestión de respuesta de las dependencias ejecutoras frente a las 28 alertas activas (campos de radicado y fecha vacíos), por lo que es necesario fortalecer los mecanismos institucionales de respuesta, seguimiento y documentación de las acciones implementadas para su cierre.
- No fue posible verificar el cumplimiento del reporte al SSEC de actos, hechos u omisiones que pudieran constituir irregularidades o incumplimientos en la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR, debido a la ausencia de información y soportes documentales por parte de las dependencias consultadas.

- Ningún proyecto terminado se cerró, el rezago continúa creciendo, la proporción de riesgo Alto aumentó 6,5 puntos porcentuales y las alertas de calidad de la información se mantienen en siete (7), luego de haber pasado de dos (2) en marzo a siete (7) en junio.

- La información publicada en SECOP II no refleja plenamente la ejecución real de los contratos: el estado de las facturas es inconsistente con los pagos y faltan los informes mensuales, lo que limita la transparencia y el control ciudadano.

- La etapa de cierre contractual presenta debilidades: un contrato sigue en ejecución sin acta de terminación ni liquidación, y en otro caso el plazo de la interventoría no cubre la etapa de liquidación.

- El reporte de la ejecución financiera de proyectos SGR requiere mayor precisión, pues se registran compromisos presupuestales como si fueran pagos, y la brecha frente al avance físico está asociada a una medida de suspensión de giros aún en trámite de levantamiento.

- En conjunto, las situaciones se asocian a debilidades en los controles de supervisión, en la gestión documental y en la identificación de riesgos. Su corrección mediante las acciones señaladas contribuirá a la transparencia, la oportunidad de la información y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

- Para los proyectos con rezagos o alertas identificados no se evidenciaron planes de contingencia formalizados de alcance integral. Los resultados en materia de alertas, rezagos en cierres y diferencias de información son elementos de referencia para su eventual adopción o fortalecimiento.

5. **RECOMENDACIONES:**

- Evaluar la revisión de los riesgos del SGR conforme a la Guía V6, en cuanto a tipología, redacción y causa raíz. También se sugiere analizar la pertinencia de que las dependencias que participan en el ciclo del SGR identifiquen riesgos asociados, aunque no tengan proyectos en ejecución.

- La Secretaría de Planeación con el apoyo financiero de la Secretaría de Hacienda documente su monitoreo mediante informes, actas o matrices actualizadas al periodo evaluado.

- Priorizar en tres tramos: (i) los 4 proyectos con más de cinco años (21,1 %), (ii) los 5 proyectos entre 1.000 y 1.825 días (26,3 %) y (iii) los 10 restantes (52,6 %). Para cada proyecto se debe establecer una hoja de ruta con las actuaciones faltantes (liquidación de contratos, informes finales de supervisión, registro de beneficiarios, sostenibilidad y concepto técnico), un responsable y una fecha cierta. Los dos proyectos en riesgo Medio (149 y 111 días) deben cerrarse antes de que venza el término de seis meses. Responsables: Secretaría de Planeación y dependencias ejecutoras, con mesa técnica mensual. Meta sugerida: cerrar al menos 5 de los 19 proyectos (26,3 %) y contar con hoja de ruta para el 100 % restante antes

del corte del 31 de diciembre de 2026.

- Fortalecer los mecanismos internos de documentación, conservación y disponibilidad de la información relacionada con eventuales reportes efectuados al SSEC, con el fin de facilitar futuras verificaciones y evidenciar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al Sistema General de Regalías.

- Registrar en la plataforma el radicado y la fecha de respuesta de cada alerta, con prioridad en las 7 de ajuste inmediato (25,0 %), y designar un responsable por alerta. Mantener un tablero mensual con semáforo por tipología, dependencia y días de vencimiento. Documentar el soporte de toda alerta que deje de figurar en el reporte.

- Definir e incorporar el objetivo del subproceso en su caracterización, de manera que:
    - Establezca claramente el propósito y los resultados que se pretenden alcanzar.
    - Se articule con los objetivos del proceso y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Planeación.
    - Guarde coherencia con las actividades clave de éxito y las fases del ciclo PHVA.
    - Facilite la definición y evaluación de indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo.
- Aplicar una lista de verificación previa al cargue en GESPROY-SGR (contratos, CDP y registros presupuestales, indicadores de producto, beneficiarios, sostenibilidad y concepto técnico).
- Elaborar fichas de riesgo y planes de contingencia formales para los 5 proyectos con doble alerta (21,7 %) y, en segundo orden, para los 21 con alerta de riesgo Alto (91,3 %), con acciones, responsables y fechas. Meta sugerida: como mínimo, revertir el aumento de 6,5 puntos porcentuales y volver a una participación de riesgo Alto igual o inferior al 82,8 %.
- Culminar el trámite de levantamiento de la medida de suspensión de giros impuesta por el DNP dentro del PAC-2348-24 (BPIN 2022130010020) junto a Secretaría de Infraestructura, radicando formalmente los soportes técnicos y legales exigidos, con un plan de acción que defina responsables y fechas.
- Gestionar y formalizar el trámite de cierre definitivo del proyecto con BPIN 2022130010012 ante las instancias correspondientes en la plataforma GESPROY.
- Conciliar mensualmente el estado de las facturas en SECOP II con los pagos registrados en GESPROY y con la información de la Secretaría de Hacienda, y actualizar a «Pagada» las que ya fueron canceladas. Los supervisores deben registrar oportunamente la aprobación o el rechazo de cada factura en la plataforma.
- Conciliar con la Secretaría de Hacienda los pagos registrados en GESPROY-SGR para los BPIN 2014000020007 y 2018130010251 frente al monto aprobado por fuente. Si la diferencia obedece a un error o duplicidad de registro, corregirlo en la plataforma y documentarlo; si

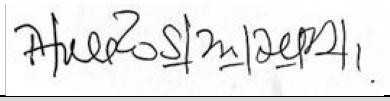
corresponde a pagos efectivos superiores al monto aprobado, informarlo al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control y adelantar las acciones a que haya lugar.

- Publicar en «Documentos de ejecución del contrato» los informes mensuales pendientes de los contratos relacionados. A partir de ahora, la supervisión debe verificar su publicación como condición previa a la aprobación de cada pago.
- Verificar el estado real del contrato de interventoría CM-SG-UAC-060-2023. Si ya terminó, suscribir el acta de terminación.
- Fortalecer los controles de la supervisión y de la gestión documental en SECOP II, mediante una lista de verificación periódica y la identificación de los riesgos asociados, con seguimiento desde la segunda línea de defensa.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

Durante el seguimiento se presentaron las siguientes limitaciones:

- La Secretaría de Educación no respondió el oficio AMC-OFI-0142193-2026. Para mitigar los riesgos de incumplimiento de plazos y de errores en el análisis o las conclusiones, identificados en el memorando AMC-MEM-000180-2026, se aplicaron como controles el seguimiento documental y mensajes a los enlaces de las dependencias.
- No se obtuvo información sobre los reportes al SSEC.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Tania Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Nover de Jesús Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Katherine Amaris Salas	Asesora externa – Líder	

Eduardo Antonio Campo Iriarte	Asesor externo	
Jorge Enrique Ceballos Fernández	Asesor externo	
Daniel José Díaz Ponce	Asesor externo	
Malka Irina Hernández Anaya	Asesora externa	
Lyly José Lían Leal	Asesora externa	
Rosalba Polo García	Asesora externa	
Guillermo Enrique Cervantes Pereira	Asesor externo	
Bernardo E. López Pineda	Asesor externo	
Dayana Mercedes Cardeño Ricardo	Asesora externa	
Daniela Margarita Gómez Teherán	Asesora externa	

FECHA	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir, estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, gráficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. - Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	Se agregó la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	